

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Fundación Universidad de Las Américas Puebla

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://previenecovid19.puebla.gob.mx/>

Estrategia institucional

- Se realiza un monitoreo diario de las noticias, información y disposiciones emitidas por las autoridades competentes en relación a la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, lo anterior como parte de la estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad.
- Así mismo se ha diseñado e implementado una estrategia de comunicación con la comunidad UDLAP y sociedad en general a través de comunicados institucionales difundidos en los diferentes canales (correo electrónico y redes sociales). De manera complementaria se tienen abiertas líneas de atención telefónica y vía correo electrónico para atender dudas e inquietudes de nuestra comunidad UDLAP.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias que estarán preparadas para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un lineamiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el acceso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- La universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- El Protocolo Sanitario de la UDLAP, además de contar con más de 50 protocolos sanitarios específicos, contempla medias de prevención, contención y control orientadas a los siguientes temas:
 - Planeación y vigilancia.
 - Medidas de ingeniería o estructurales.
 - Medidas administrativas u organizacionales.
 - Equipo de protección personal.
 - Información y capacitación.
 - Promoción a la salud.

Prioridades del programa

- Promoción a la salud y seguridad sanitaria.
- Planeación y vigilancia.
- Equipo de protección personal y capacitación.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Adecuaciones de ingeniería como controles/filtros sanitarios, barreras físicas, marcas en el piso, colocación de módulos con material para limpieza y desinfección, adquisición de equipo para toma de temperatura, desinfección de uniformes y material, etc.
- Disposiciones administrativas para proteger a la población vulnerable como tele trabajo, horarios escalonados, etc.
- Elaboración y difusión de protocolos sanitarios institucionales.
- Supervisión para el cumplimiento de estas disposiciones.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Elaboración de protocolos sanitarios.
- Capacitación de todo el personal y estudiantes; difusión de información básica a través de campaña en medios institucionales.
- Adquisición de EPP y equipo de seguridad sanitaria e implementación de medidas de ingeniería (barreras físicas, marcas en el piso, señalética, cámaras térmicas, termómetros, autoclaves, etc.).
- Implantación de filtros sanitarios y creación de las brigadas responsables de la supervisión de las medidas de seguridad sanitaria.
- Gestión de permisos/autorizaciones ante autoridades competentes (IMSS, Protección Civil Estatal y Municipal).

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Implementación de filtro de ingreso (toma de temperatura y oximetría).
- Aplicación de pruebas aleatorias de COVID-19.
- Entrega de EPP a los miembros de la comunidad.
- Vigilancia de cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria.
- Difusión y refuerzo de campaña de protección ante el COVID-19.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Reactivación del servicio presencial en áreas de atención, cumpliendo la sana distancia y bajo el esquema de citas. Se fomentará la atención vía sala virtual.
- Las clases seguirán impartándose en Hybrid-UDLAP.
- Para la movilidad dentro del campus será obligatorio el uso permanente de cubre bocas.
- Se contará con cámara termogénicas ubicadas en los espacios de mayor aglomeración para detectar casos sospechosos de COVID-19.
- Se mantendrán las reuniones a través de video llamadas.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Desde el mes de marzo 2020 que la Universidad se encuentra en este esquema, no se ha presentado situación alguna por atender.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y el Comité de Retorno al Campus ante COVID-19.

Consulta del Programa Especial

- <https://www.udlap.mx/web/intranet/files/protocolos-regreso-al-campus-UDLAP.pdf>

III. Aprendizajes

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- La institución se encuentra preparada para contingencias sanitarias y desastres naturales. La lección aprendida en la influenza, sismos, y amenazas de erupciones volcánicas ha permitido fortalecer los protocolos de seguridad e higiene, buscando ante todo el bienestar de la comunidad universitaria y de sus familias. La estructura organizacional y el trabajo de la misma han permitido realizar acciones coordinadas y puntuales ante la emergencia sanitaria, en cabal cumplimiento a los lineamientos de las autoridades competentes. La fortaleza de la infraestructura tecnológica y el talento del recurso humano permitieron que la institución migrara en una semana de educación presencial a educación a distancia.
- Es suficiente hacer ajustes menores en la forma como se está trabajando.